

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 1.122/2017

Rfa.: Planeamiento/AJAM/4.1.2 - 3/2015 (26/01/17)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2016, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar definitivamente la modificación de las Fichas EA-25, EA-26, EA-16, Calle Armas 1 y 5 del Catálogo de Bienes Protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba, promovido por D. Rafael Quirós Reyes, en representación de la Parroquia de San Francisco y San Eulogio.

Segundo. Depositar el documento aprobado en el Registro Administrativo Municipal (artículo 40 L.O.U.A. y artículo 9 del Decreto 2/2004, de 7 de enero), constituido por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de 5 de febrero de 2004 (B.O.P. nº 51, de 5 de abril de 2004).

Tercero. Remitir el presente acuerdo junto con el documento aprobado a la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su inscripción en el Registro de Instrumentos de Planeamiento de Andalucía (Unidad Registral de Córdoba).

Cuarto. Una vez se certifique el depósito en dichos Registros, publicar el acuerdo aprobatorio y el articulado de sus normas/texto de las ordenanzas en el B.O.P., para su entrada en vigor, con indicación de haberse depositado previamente en dichos registros y de los recursos correspondientes.

Quinto. Notificar el presente acuerdo al promotor y demás interesados en el expediente, si los hubiera, con indicación de los recursos que en derecho correspondan.

Córdoba, 31 de enero de 2017. Firmado electrónicamente por el Gerente, Emilio García Fernández.

DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN DE FICHAS DEL ANEXO II DEL PEPCH (EA 25, EA16 Y EA26)

VII. MODIFICACIÓN DE FICHAS

Se propone los mismos niveles de protección contemplados en las tres fichas del Catálogo EA25, EA16 y EA26, adaptando las fichas a la situación real existente en los inmuebles cuya justificación ha sido descrita en el apartado anterior.

VII.I. EA 25. Armas 1.

1. IDENTIFICACIÓN:

Denominación: Ermita de la Consolación.

Dirección: C/ Armas nº 1.

Ref. Catastral: 41433/01.

2. DESCRIPCIÓN:

Tipología: Salones parroquiales que absorben la estructura de una ermita preexistente. Tiene agregada la casa patio de la Calle Armas 5 (EA-26) con la que comparte el patio.

Cronología: Siglo XVII, Ermita. Finales del s. XX, salones parroquiales.

Patios: Dispone de un patio de luces tras la ermita compartido con el edificio de la C/ Armas nº 5.

Estructura: La Ermita, edificación de tres tramos con bóvedas de aristas. El resto, con estructura de pórticos con dos plantas y sótano en C/ Tornillo y tres plantas en C/ Armas, con estructura común con el edificio de la ficha EA 16 desde la que se accede al patio en planta baja.

Fachada: Presenta fachada en esquina a C/ Armas y a C/ Tornillo, ésta renovada. El acceso a la Ermita dispone de portada barroca clasicista y espadaña barroca.

Cubierta: Inclinada de teja cerámica árabe.

Uso: Religioso; salones de catequesis y ermita.

Conservación: Buena.

Propiedad: Privada.

3. MOTIVACIÓN-VALORACIÓN

Valoración DGBBCC: Clasificación Legal: ----

Categoría: ----

Valoración PGOU 1986: Protección C. Global Máxima.

Elementos de Interés: Portada, cuerpo de la ermita, fachada común con edificio en Calle Armas nº 5.

Fachada a la C/ Tornillo.

4. CONDICIONES DE USOS

Prioritario: ----

Permitidos: Cualquier uso de los recogidos en el artículo 95 (incluso con carácter de equipamiento o servicio) que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y niveles de intervención definidos en esta ficha.

Prohibidos: Aquellos cuya implantación en el edificio resulte incompatible con los elementos de interés objeto de protección y los niveles de intervención definidos en esta ficha, por afectar negativamente a sus características históricas, tipológicas, constructivas o ambientales.

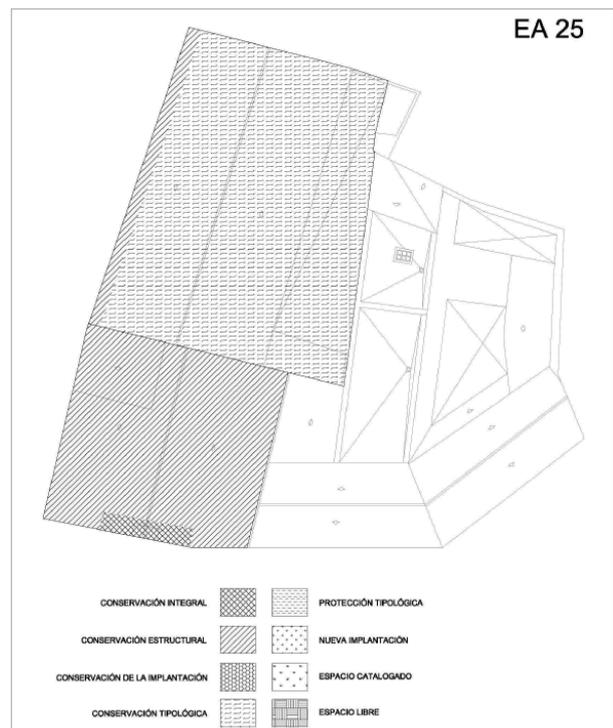
5. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Cons. Integral: Portada de la Ermita.

1. Cons. Estructural: Ermita y Fachada a Calle Tornillo.

En el caso de la edificación posterior a la Ermita en Calle Tornillo renovada con estructura de pórticos, es de interés únicamente la fachada al no existir continuidad de crujía mediante muro de carga.

3. Cons. Tipológica: Resto de la edificación con dos plantas de altura máxima. Se establece una ocupación máxima del 70% de la superficie de parcela salvo para edificación residencial unifamiliar, en que se fija un 80%.



VII.II. EA 16. Armas 3.

EA 16. Armas 3.

Casa sin patio.

Parcela Catastral: 4143301UG4944S0001FD

1. IDENTIFICACIÓN:

Denominación: Casa sin patio.

Dirección: c/ Armas nº 1 antiguo nº 3.

Ref. Catastral: 41433/58.

2. DESCRIPCIÓN

Tipología: Casa sin patio.

Superficie de parcela agregada a C/ Armas nº 1 y 5.

Cronología: Siglo XVIII.

Pacios: -----

Estructura: Edificio de tres plantas con estructura de muros, que forma unidad constructiva con la edificación de la parcela en C/ Armas nº 1 (EA25) en parte de su planta baja y con C/ Armas nº 5 (EA26) en el resto de planta baja y plantas superiores.

Fachada: Con un hueco por planta y portada adintelada de piedra, con balcón con reja volada y guardapolvo.

Cubierta: Inclinada de teja cerámica árabe.

Uso: Vivienda (1ª cat.)

Conservación: Buena.

Propiedad: Privada.

3. MOTIVACIÓN-VALORACIÓN

Valoración DGBBCC: Clasificación Legal: -----

Categoría: -----

Valoración PGOU 1986: Protección C. Global Máxima.

Elementos de Interés: Fachada que contiene la portada.

4. CONDICIONES DE USO

Prioritario: -----

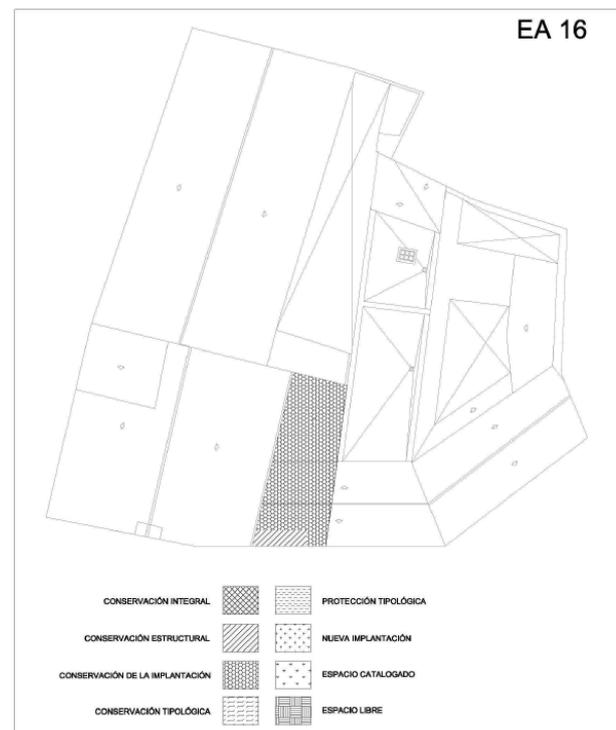
Permitidos: Cualquier uso de los recogidos en el artículo 95 (incluso con carácter de equipamiento o servicio) que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y niveles de intervención definidos en esta ficha.

Prohibidos: Aquellos cuya implantación en el edificio resulte incompatible con los elementos de interés objeto de protección y los niveles de intervención definidos en esta ficha, por afectar negativamente a sus características históricas, tipológicas, constructivas o ambientales.

5. NIVELES DE INTERVENCIÓN

1. Cons. Estructural: Fachada con su portada

2. Cons. Implantación: Resto de edificación.



VII.III. EA 26. Armas 5.

Casa Patio

Parcela Catastral: 4143357UG4944S0001GD

1. IDENTIFICACIÓN:

Denominación: Casa Patio.

Dirección: C/ Armas 5.

Ref. Catastral: 41433/57.

2. DESCRIPCIÓN:

Tipología: Casa patio.

Parcela agregada a C/ Armas nº 1.

Cronología: Siglo XVIII.

Pacios: Dos patios, uno principal con galería en dos de sus lados y otro al fondo de la parcela.

Estructura: Edificio de tres plantas con estructura de muros de carga que forma unidad constructiva con la parcela 41433/58 (EA-16).

Fachada: En esquina a calle Armas, más ciega en el primer tramo y el segundo de mayor composición: doble pilastras entre huecos, cornisas, los balcones en planta segunda, con reja volada y guardapolvo. En general enfoscado con zócalo de color.

Cubierta: Inclinada de teja cerámica árabe.

Uso: Casa patio.

Conservación: Deficiente.

Propiedad: Privada.

3. MOTIVACIÓN-VALORACIÓN

Valoración DGBBCC: Clasificación Legal: -----

Categoría: -----

Valoración PGOU 1986: Protección C. Global Máxima.

Elementos de Interés: Fachada e implantación de parcela.

4. CONDICIONES DE USOS

Prioritario: -----

Permitidos: Cualquier uso de los recogidos en el artículo 95 (incluso con carácter de equipamiento o servicio) que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y niveles de intervención definidos en esta ficha.

Prohibidos: Aquellos cuya implantación en el edificio resulte in-

compatible con los elementos de interés objeto de protección y los niveles de intervención definidos en esta ficha, por afectar negativamente a sus características históricas, tipológicas, constructivas o ambientales.

5. NIVELES DE INTERVENCIÓN

2. Cons. Implantación: Conjunto edificado.

7. Espacio Libre: Patio principal y espacio trasero.

